

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



PROGRAMA SECTORIAL DE
**COMPETITIVIDAD,
SUSTENTABILIDAD Y
RENOVACIÓN TURÍSTICA**
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE
TURISMO

A large, stylized handwritten signature in blue ink, enclosed within a circular scribble.

Scallou

A handwritten signature in blue ink, consisting of several sharp, intersecting lines.

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, sweeping stroke.

47

cy

g

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE
TURISMO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD,
QUINTANA ROO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Lic. Samaria Angulo Sala
Coordinador del Subcomité Sectorial De Turismo

C. Carlos Jiménez Jiménez
Secretario Técnico del Subcomité Sectorial De Turismo

Lic. Nellyadi Anaiza Quian Medina
Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo
vocal del Subcomité Sectorial de Turismo

Mtra. María de Lourdes Vázquez Ocampo
Vocal del Subcomité Sectorial de Turismo

Lic. Jesús Adrián Medina Pérez
Vocal del Subcomité Sectorial de Turismo

Lic. Osiris de Jesús Ceballos Díaz
Vocal del Subcomité Sectorial de Turismo

C. Florencio Amador Gutiérrez Guigui
Vocal del Subcomité Sectorial de Turismo

Lic. Isabelle Anne Sophie Cailloux
Vocal del Subcomité Sectorial de Turismo

Lic. Francisco Reyes Marroquín
Vocal del Subcomité Sectorial de Turismo

Lic. Leticia Chaverri Pérez
Vocal del Subcomité Sectorial de Turismo

cailloux


ÍNDICE

Presentación	4
Introducción	5
Antecedentes	6
Marco Jurídico.....	8
Diagnóstico.....	10
Contexto	18
Misión.....	23
Visión	23
Políticas	24
Apartado Estratégico	25
Indicadores y Metas	30
Bases para su coordinación y concertación.....	33
Control, Seguimiento, Evaluación y Actualización	35
Mecanismos de Financiamiento	36
Referencias	37

Ch

Sulbu

PRESENTACIÓN

La creación de Programa Sectorial de Competitividad, Sustentabilidad y Renovación Turística, es una herramienta estructurada para el mejoramiento de los servicios y productos turísticos del municipio, así como de control en la ejecución de los programas que se propongan.

En este documento, podemos encontrar proyectos de desarrollo turístico sustentable y un método de trabajo coordinado con los diferentes sectores que intervienen de manera directa en el desarrollo del municipio.

El objetivo principal del presente es integrar ideas posibles de desarrollo turístico en hechos medibles capaces de impactar positivamente en el crecimiento ordenado de esta actividad en Solidaridad, y hacerlo con un carácter incluyente de todos los sectores.

El crecimiento ordenado de playa del Carmen es una tarea que necesita de la aportación de todos los actores de la actividad turística del municipio y organizarlo es una parte fundamental para poder concretar todas las metas establecidas.

Lic. Samaria Angulo Sala

Coordinadora del Subcomité Sectorial de Turismo

Samaria



INTRODUCCIÓN

La gobernanza participativa representa un método innovador y amigable para la formación de políticas públicas. En desarrollo turístico, resulta en ideas que impactan de manera puntual en las problemáticas del desarrollo turístico ya que al permitir puntos de vista objetivos y soluciones efectivas a temas de dominio, generan mucho impacto social y económico en el municipio de Solidaridad. El desarrollo turístico del Municipio de Solidaridad necesita de ideas y soluciones conjuntas de los diferentes sectores que lo conforman.

El sector privado como lo son las asociaciones de hoteleros, cámaras de empresarios, colegios de arquitectos, resultan ser un punto de vista medular de los problemas o soluciones que pudiera el municipio enfrentar, por su parte las aportaciones de las instancias educativas representan en su mayoría la parte metódica y profesional de la realización de objetivos alcanzables y medibles.

El sector público conjuga y materializa las ideas de las distintas instituciones y personalidades que aportan ideas personales y objetivas del desarrollo turístico y que redundan en mejores oportunidades para el fortalecimiento del turismo dentro del estado y sobre todo en el municipio de Solidaridad. El desarrollo turístico representa una de las principales fuentes de ingresos en el país, y concretamente en Quintana Roo, y conducirlo con éxito y sostenibilidad es la tarea de todos los partícipes del mismo.

Por otra parte, el desarrollo turístico sustentable es una de las herramientas preponderantes dentro de la administración pública, ya que puede materializar proyectos en beneficio de Solidaridad en el presente, y escalar metas cada vez más ambiciosas en el futuro combinando infraestructura, cultura y turismo.

Jacques

eg

eg

4

ANTECEDENTES

La elaboración de este documento se sustenta con los trabajos previos que la Secretaría de Turismo ha coordinado con la participación de los representantes de la sociedad civil, el sector privado y académico.

- Subcomité Sectorial de Turismo.

Primeramente, a través del Subcomité Sectorial de Turismo, en su Primera y Segunda Sesión realizadas el 29 de octubre y 15 de diciembre del 2021 respectivamente, en las cuales se trabajó en la recopilación de propuestas de acuerdo a las necesidades del sector, y que sirvieron de insumo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. De manera particular, es necesario recordar que el Subcomité Sectorial de Turismo es un órgano de trabajo del COPLADEMUN encargado de analizar la problemática que se observa en el sector, analizar las propuestas de inversión en su ámbito de competencia, plantear alternativas de solución y elaborar los respectivos programas de trabajo anuales, y fue instalado el 29 de octubre del 2022 para cumplir con sus encomiendas.

- Taller de Implementación del Plan Maestro de Turismo Sustentable.

Por otro lado, teniendo en cuenta las necesidades de la actividad turística, como una actividad que necesita desarrollarse con principio sustentables atendiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible para lograr un beneficio equilibrado en los aspectos ambientales, sociales y económicos de las regiones en donde se lleva a cabo, se realizó el primer taller para la implementación del Plan Maestro de Turismo Sustentable en Destinos del Caribe Mexicano (PMTS), Quintana Roo 2030, con la coordinación de la Secretaría de Turismo del Municipio de Solidaridad y la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR), realizado el 9 de diciembre de 2021. En el cual se contó con la asistencia de más de 40 personas, representantes de instancias de gobierno municipal y estatal, así como de la sociedad civil, instituciones educativas y sector privado. Como resultado se elaboró un diagnóstico participativo para la identificación de factores y actividades potenciales que impactan en la competitividad turística de Playa del Carmen y de Puerto Aventuras, principales centros urbanos y turísticos de Solidaridad.

- Consejo Consultivo de Turismo y las Mesas de Trabajo.

Por otro lado, el Consejo Consultivo de Turismo es un órgano de consulta interinstitucional y plural que brinda asesoría y apoyo técnico en la actividad turística y tiene por objeto coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la Administración Pública Municipal con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística en el municipio. El Consejo Consultivo de Turismo de Solidaridad se constituye de representantes del gobierno municipal y estatal, del sector privado, de las instituciones educativas y de la sociedad civil, y fue instalado el 18 de febrero del 2022 para la actual administración y llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria el mismo día.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and initials on the right.

El Consejo Consultivo está formado por 10 comisiones de acuerdo a diferentes rubros de la actividad turística, los cuales son foros participativos y de consulta para análisis, estudio y proposición de soluciones sobre asuntos específicos.

Durante el mes de abril, de 2022, se llevó a cabo la Primera Mesas de Trabajo para las Comisiones de:

- Hotelería
- Seguridad al Turista
- Planeación, crecimiento y desarrollo urbano.
- Enriquecimiento de la oferta y promoción de los productos y servicios turísticos municipales.
- Mejora regulatoria y normatividad a favor del sector turístico.
- Gastronomía.

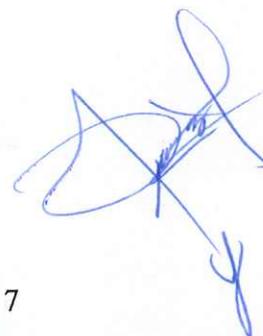
En las cuales, el gobierno municipal presentó a los integrantes los temas en los que está trabajando de acuerdo al objetivo de cada Comisión, y en consenso con los integrantes se propusieron los principales temas que ocupan al sector para formar parte de la Agenda de Trabajo del Consejo Consultivo de Turismo y de la Secretaría de Turismo del Municipio de Solidaridad, mismos que son considerados en el presente Programa Sectorial de Turismo.



Dalloir



47



MARCO JURÍDICO

El marco jurídico a considerar para el Programa Sectorial de Turismo es el siguiente:

Federal.

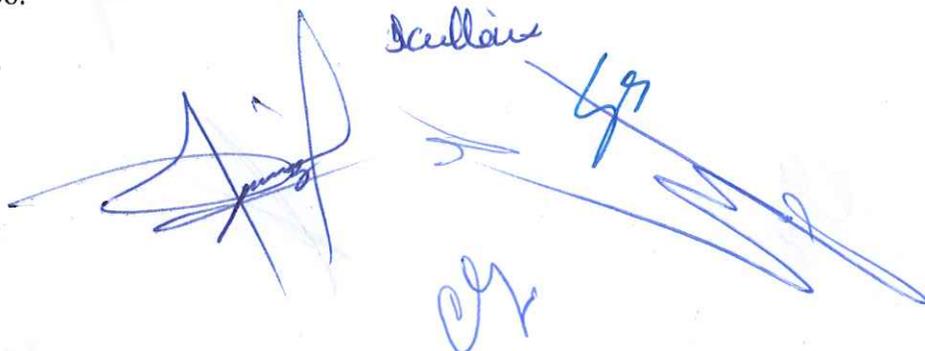
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación Federal.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Turismo.
- Reglamento de la Ley General de Turismo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Estatal.

- Constitución Política del Estado de Quintana Roo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Turismo del estado de Quintana Roo.
- Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2016-2022.

Municipal.

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
- Reglamento de Turismo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Consejo Consultivo de Turismo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.



Alineación a instrumentos nacionales y estatales.

El Programa Sectorial de Turismo también se alinea a través de sus objetivos con otros instrumentos nacionales y estatales que son fundamentales para la gestión del turismo:



Handwritten signatures and initials in blue ink:

- A large signature circled in blue ink, with the word "Dallois" written next to it.
- Initials "CG" in the bottom left.
- Initials "LP" in the middle right.
- Other illegible signatures and initials in the bottom right.

DIAGNÓSTICO

En tema de turismo, Quintana Roo ha mantenido un liderazgo indiscutible a nivel nacional desde hace varios años. Desde el 2014 Quintana Roo superó a la Ciudad de México en cuanto a llegadas de turistas (Compendio Estadístico del Turismo en México 2020). , para el 2021, la cifra de turistas que llegaron al estado fue de 13,530,307, mientras que en la Ciudad de México fue de 6,864,000. Para 2022, el estado cerró el año con una afluencia de 19,680,330 turistas, representando un incremento del 45.5% y una derrama económica de \$19,425.90 millones de dólares. Estas cifras indican la recuperación del destino, después de los embates de la pandemia del 2019.

Afluencia de Visitantes al Estado			
Visitantes	2021	2022	Variación (%)
Turistas	13,530,307	19,680,330	+45.5%
Crucelistas	1,278,928	4,930,379	+283.4%
México-Belice	14,613	470,741	+3121.4%
Total	14,823,848	25,054,450	+69.0%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los "Indicadores Turísticos" de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.

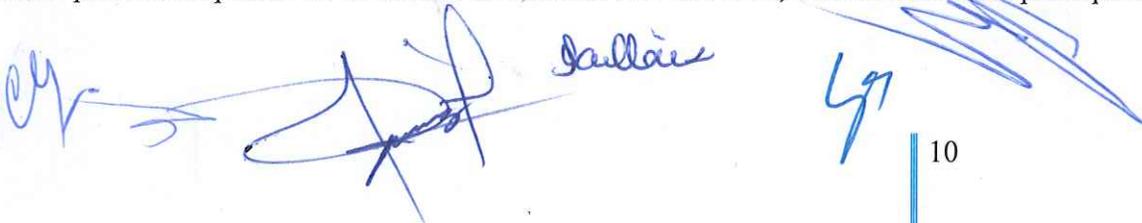
Quintana Roo mantiene el primer lugar, entre las 32 entidades federativas, con el porcentaje más alto de flujo de pasajeros aéreos internacionales del país (35,7 % en 2022), así como el porcentaje del sector turístico en el PIB estatal (23 % en 2022), según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) (2022).

Consecuentemente, la principal actividad económica del municipio es la turística, y Playa del Carmen como parte de los destinos turísticos que conforman la Riviera Maya, también se ha posicionado a nivel nacional y mundial convirtiéndose en uno de los principales destinos del estado.

Esto se debe en gran medida a las riquezas naturales del municipio que en conjunto con la oferta provista por los municipios adyacentes ofrece una creciente y variada gama de experiencias al turismo internacional y doméstico, aunque con un claro predominio de servicios asociados a las actividades de sol y playa.

Asimismo, un elemento fundamental es su cercanía con los aeropuertos y puertos más concurridos en el país, teniendo en cuenta que el Estado de Quintana Roo es el principal destino turístico por vía aérea y por cruceros del país, según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ya que cuenta con dos aeropuertos con vuelos internacionales, uno ubicado en la Ciudad de Cancún y el otro en la Isla de Cozumel.

De acuerdo con la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), durante el 2022, el Aeropuerto Internacional de Cancún recibió 47,7 millones de llegadas de visitantes internacionales, representando el 47,7 % del total de visitantes, por encima de los 19,5 millones de visitantes recibidos por el Aeropuerto de la Ciudad de México. Por otro lado, con relación a los principales



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

puertos que reciben mayor número de pasajeros en crucero en México, destacan en primer lugar la Isla de Cozumel, con 4,5 millones de pasajeros en 2022, y en segundo lugar Mahahual, con 2,5 millones de pasajeros en 2022, ambos puertos ubicados en el territorio quintanarroense.

Playa del Carmen se encuentra a 45 minutos aproximadamente del aeropuerto Internacional de Cancún y a 40 minutos aproximadamente de la Isla de Cozumel, esto facilita el arribo y afluencia de turistas tanto nacionales como extranjeros al municipio.

Respecto a la afluencia de turistas en la Riviera Maya, en el 2022 se tuvo 7,932,988 turistas con un incremento de 40.3% respecto al 2021; destacando que fue el destino con mayor afluencia de turistas de Quintana Roo. Dentro del mismo destino, la afluencia turística se distribuyó de la siguiente manera en el 2022: Playa del Carmen recibió 1,661,528 turistas, el Corredor Riviera Maya 4,485,563 turistas y Tulum 1,785,897 turistas. De manera general, los principales mercados de origen extranjero de turistas en Quintana Roo en el 2022 fueron Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Colombia, Argentina y España.

La siguiente tabla muestra la evolución de la afluencia turística y su porcentaje de variación en el Estado de Quintana Roo, y en el destino denominado Riviera Maya. El periodo de análisis contempla el 2018 y 2019, antes de la pandemia por COVID, en los que se tenían condiciones estables. Posteriormente, el 2020 representó el año de mayor afectación de la pandemia en la actividad turística, donde la afluencia cayó casi en un 50%. Asimismo, se puede observar que a partir del 2021 las acciones del sector turístico dan como resultado la recuperación del destino, pero aún sin llegar a la cantidad de turistas que se registraban en el 2019.

Afluencia turística en Quintana Roo y Riviera Maya

DESTINO	2018	2019	2020	2021	2022
Riviera Maya	6,213,211 (+ 6.2%)	6,516,108 (+ 4.9%)	3,369,702 (- 48.3%)	5,654,714 (+ 67.8%)	7,932,988 (+ 40.3%)
Quintana Roo	14,282,738 (+ 5.5%)	16,753,844 (+ 6.3%)	8,830,917 (- 47.3%)	13,530,307 (+ 53.2%)	19,680,330 (+ 45.5%)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.

Es hasta el 2022 que se logra superar el 2019 en cuanto al flujo de turistas, con lo cual ya se puede hablar de una recuperación del destino. En este punto es relevante considerar que el 2019 es considerado el año base para medir la contribución del presente proyecto debido a que, durante el 2023, se identificó que la afluencia turística se está estabilizando, después de un periodo de impacto y recuperación de la pandemia por COVID (2020 -2022).

De acuerdo a la Secretaría de Turismo del Estado (SEDETUR), la infraestructura hotelera en Quintana Roo a finales del 2022, fue de 1,331 hoteles y 127,399 habitaciones, de las cuales 289 hoteles se ubican en Solidaridad con un total de 44,121 habitaciones. Esto posiciona a Solidaridad con el mayor número de hoteles y cuartos de hospedaje en el estado de Quintana Roo,

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large circular signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

representando el 34.63% del total de cuartos del estado, y el 80.35% del destino considerado como Riviera Maya, el cual incluye los Municipios de Tulum y Solidaridad.

La infraestructura hotelera responde a la demanda de las personas por visitar el destino, lo que se ve reflejado en el promedio de ocupación anual que, como Riviera Maya, fue de 76.2%, mientras que en el 2021 fue de 52.3%. Por otro lado, es notable la temporada baja en los meses de septiembre y octubre, registrando en promedio mensual un 60% en la ocupación hotelera, de acuerdo al Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo. Situación que puede revertirse con el aprovechamiento de mercados emergentes.

Asimismo, la Riviera Maya representó el destino con mayor derrama económica en el estado, cerrando el 2022 con \$9,197.51 millones de dólares, con una variación del 99.3% respecto al 2021.

De acuerdo a la Secretaría de Turismo del Estado, con relación el arribo de turistas a la Riviera Maya y al Estado de Quintana Roo, los principales países de origen en el 2022 fueron Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Colombia, Argentina y España.

No solo se cuenta con una diversidad de nacionalidades en los turistas que visitan el Estado y por ende al municipio; cabe mencionar también que, de acuerdo al Instituto Nacional de Migración, en lo que respecta a la ciudad de Playa del Carmen cohabitan 87 nacionalidades.

Las actividades turísticas mueven la economía en diversos lugares del mundo, a su vez, pueden ser un factor de cambio social y ambiental de gran impacto si estos son planteados de manera estratégica y sostenible.

Diversificación de la oferta

La localidad Playa del Carmen del municipio de Solidaridad es reconocido como un destino cosmopolita, con opciones de diversión para gustos diversos.

Playa del Carmen cuenta con uno de sus atractivos más representativos que es la Quinta Avenida, donde los turistas encuentran hoteles, restaurantes, bares, galerías de arte y todo tipo de servicios. Además, cuenta con mucha variedad de tipos de hospedaje, desde hostales y hoteles boutique, hasta grandes hoteles pertenecientes a cadenas de lujo. Playa del Carmen se ha caracterizado por atraer turismo de alto poder adquisitivo.

Adicionalmente, el municipio de Solidaridad cuenta con numerosos cenotes, algunas de las playas más atractivas del Caribe, y alberga varios parques acuáticos y de diversiones reconocidos internacionalmente, que representan un centro de atracción de turismo importante. Con los destinos turísticos cercanos comparte aspectos como la herencia de la cultura maya y el atractivo natural.

De acuerdo al “Reporte de actividades sobre el Taller de Implementación del Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030” realizado para Playa del Carmen, a través de la coordinación de SEDETUR y la Secretaría de Turismo del Municipio, se obtuvo que en Playa del Carmen se



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Jaulbine' and other initials.

reconoce el potencial para desarrollar al menos ocho de las 12 actividades o experiencias descritas en el Plan Maestro, destacando las actividades relacionadas con eventos empresariales, el turismo deportivo, el wellness, bodas, luna de miel, naturaleza y ecoturismo, náutico de bajo calado y sol y playa.

Asimismo, existen en el Municipio comunidades rurales, como Uxuxubí, y Punta Laguna, que han optado por subsistir por medio de la actividad turística como un atractivo para el turismo rural, los cuales pueden ser de gran potencial para la diversificación de producto en el destino, sin embargo, son comunidades que no cuentan con recursos económicos propios y requieren de apoyo técnico y asesoría para fortalecerse como producto turístico.

Por lo tanto, vale la pena fortalecer los productos turísticos, el cuidar la biodiversidad y las riquezas naturales y culturales con que cuenta el destino para diversificar la oferta turística del municipio de manera sustentable que conserven las decenas de cenotes, cavernas, arrecifes, playas y parques que genera la gran oportunidad de desarrollo social, cultural y económico con armonía.

Promoción del destino.

La marca denominada Riviera Maya, el cual abarca los municipios de Solidaridad y Tulum, ha tomado gran auge a nivel nacional e internacional, sin embargo, Playa del Carmen como destino, se ha encontrado en la sombra de esta marca por muchos años.

Esta situación nos redirecciona a trabajar en el posicionamiento como destino turístico y a fortalecer la marca Playa del Carmen a nivel mundial, con un arduo esfuerzo coordinado de los diversos actores.

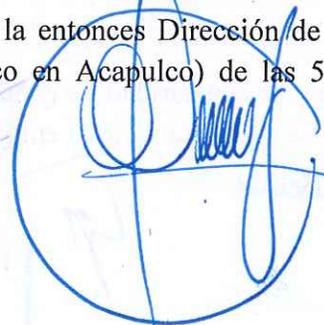
Posicionar la marca Playa del Carmen, significa tener una identidad y un reconocimiento a nivel internacional, que trae consigo beneficios propios para el destino, para los prestadores de servicios independientes y para la población en general que están directa o indirectamente relacionados con sector turístico. Entre estos beneficios una mayor derrama económica y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Actualmente se puede considerar que las grandes empresas y cadenas de hoteles tienen sus propias estrategias para impulsar el turismo a beneficio solamente de su empresa, pero no existe una visión holística como parte de un destino, que les permita trabajar de manera conjunta con otros actores del mismo. Asimismo, las micro y mediana empresas turísticas se enfrenta a la falta de recursos económicos y humanos para poder promocionarse y atraer nuevos clientes.

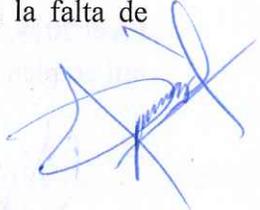
La participación en ferias turísticas nacionales e internacionales juegan un papel importante ya que son espacios de encuentro de alcance internacional que permiten la promoción y posicionamiento del destino en mercados internacionales, además de generar oportunidades de negocio. La participación del municipio en estas ferias ha disminuido por falta de presupuesto.

En el año 2019, la entonces Dirección de Turismo participó en 2 ferias (FITUR en España y Tianguis Turístico en Acapulco) de las 5 programadas para dicho año, debido a la falta de

eg



 *Daibue*



13

presupuesto; y en el 2020, se participó en 1 feria (FITUR en España) ya que el presupuesto fue canalizado a atender la emergencia sanitaria por COVID-19, y asimismo, se suspendieron las ferias por ser eventos masivos. En el 2021 se participó nuevamente en la Feria de FITUR en España. Durante el 2022 se participó en tres ferias internacionales y 1 nacional: la de FITUR, España; en la de ANATO, Colombia; y en WTM, Londres; así como también en el Tianguis Turístico de México que tuvo lugar en Acapulco.

Las plataformas digitales hoy en día tienen una influencia importante en la promoción, ya que por medio de ellos se difunden las actividades que se realiza en el sector turístico, pero se requieren aliados a nivel nacional e internacional para fortalecer la promoción del destino.

Gobernanza y vinculación interinstitucional

La participación de los actores desde cada una de sus trincheras, es de vital importancia, por lo que existe la necesidad de acciones de concientización y vinculación a cada uno de los actores para un esfuerzo coordinado.

Esta desvinculación también afecta el flujo de información relevante para la industria turística entre los diversos actores, como ejemplo, el desconocimiento del universo de los proveedores turísticos que participan en el destino, a pesar de que la información sí es producida. Por otro lado, las universidades y otros centros de investigación como las asociaciones civiles, producen información relevante de la situación de la actividad turística, que no es aprovechada por el gobierno y grandes empresas para una planeación adecuada de proyectos para el desarrollo del turismo a largo plazo. En el caso del gobierno, debido a que los periodos de administración son cortos y se necesita de proyectos donde los resultados sean visibles en ese plazo.

Actualmente la Secretaría de Turismo se encuentra trabajando activamente con el Consejo Consultivo de Turismo del Municipio de Solidaridad, el cual coordina, y que se define como un órgano de consulta conformado por la sociedad civil y el gobierno que tiene como finalidad brindar asesoría y apoyo técnico al gobierno en la toma de decisiones para una mejor gestión turística. El Consejo de la presente administración, está integrado por representantes de Universidades, Cámaras Empresariales, Asociaciones civiles, ambientalistas, representantes del gobierno estatal y municipal.

Profesionalización del sector turístico y atención al turista

Para el sector turístico es imprescindible brindar una atención de excelencia al turista, logrando satisfacción en el turista y, por ende, transmitir una buena imagen como destino. Durante las encuestas aplicadas por la Dirección de Turismo para el proyecto Perfil del Turista de Playa del Carmen en 2019, el 20% de los turistas encuestados mencionó que lo que menos le gustó del destino fueron los vendedores de tours por tener una actitud acosadora y poco amable; mientras que el 15% mencionó que lo que menos le gustó fue el servicio en el transporte (taxi).

En el 2019, la población ocupada en este sector hotelero, en Solidaridad, se generaron cerca de 46 mil empleos atribuibles directamente a esta industria. Se cuenta con 1,376 empleados en el nivel

de Comité Ejecutivo o Directivo, que representan el 3% del total; 6,897 empleados en mandos intermedios con el 15% y finalmente 37,605 empleados de base, que significan el 82% del total. De los empleados que trabajan en hoteles, el 1% son analfabetos y el 89% cuentan con estudios básicos de Primaria y Secundaria, en tanto que un 4% son técnicos en turismo; otro 4% estudiaron la preparatoria y únicamente el 2% cuenta con estudios de nivel Superior (Grupo Milenio Cancún, 2019)

Se tiene entonces que, la mayoría de la población ocupada en el sector hotelero son empleados con una escasa preparación profesional en el ámbito, sin educación media superior o superior concluida satisfactoriamente, lo que da como consecuencia la persistencia de la rotación de personal en cortos periodos de tiempo.

El sector turístico, es el sector donde mayor rotación existe en comparación de otros sectores. Las estadísticas hablan de que durante el año 2019 en Solidaridad se repusieron 15,844 puestos de trabajo, de los cuales 186 fueron miembros de los Comités Ejecutivos, equivalente al 1.17% del total; 1,129 personas en los niveles de mandos intermedios, que representa el 7.13% y, lo más sobresaliente, 14,529 trabajadores del nivel básico de las organizaciones son recontratados anualmente, lo que significa el 91.7% del total. (Grupo Milenio Cancún, 2019).

Por otro lado, se suma el alto índice de inmigración a Playa del Carmen, desde diferentes estados de la República como de otros países, en busca de fuentes de trabajo principalmente en el sector turístico, sin tener una formación previa para emplearse en el mismo. La migración hacia el municipio derivado de la actividad turística y las fuentes de empleo que origina es constante, su magnitud es tal que actualmente el 61% de la población que radica en Solidaridad proviene de otro estado de la República, siendo principalmente originaria de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Veracruz y la Ciudad de México (Censo de Población y vivienda 2020, INEGI). Destaca que la principal causa de migración hacia nuestro municipio es el trabajo con un 59.4% (Panorama Sociodemográfico de Quintana Roo 2020).

Es importante tener en cuenta que, en el año 2022, la población ocupada en el sector terciario de Quintana Roo ascendió a 771,853 personas, lo que representa un incremento del 6.9% en comparación con el año 2021. De estas, 211,090 estuvieron directamente atribuidas al sector de restaurantes y servicios hoteleros, lo que significa un aumento del 5.45% con respecto al 2021. La población ocupada en Quintana Roo en el sector terciario experimentó un crecimiento general en la actividad turística en 2022 en comparación con 2021. El sector terciario es el que presenta el mayor crecimiento, con un aumento del 6.9%. En particular, el sector de restaurantes y servicios hoteleros experimentó un crecimiento con un aumento del 5.45%. Este crecimiento se debe a la reactivación del turismo en Quintana Roo tras la pandemia de COVID-19. (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, 2022)

Una estrategia puesta en marcha para el fortalecimiento de los empleados de este sector es la profesionalización a través de capacitaciones. El constante crecimiento turístico, y la urgente reactivación de este sector, hacen palpables la necesidad de capacitación. Respecto a estas

Handwritten signatures and marks in blue ink:
A large circular signature in the center, a signature to its right, and several other scribbles and initials on the right side of the page.

alternativas de profesionalización, la Secretaría de Turismo ha estado implementando cursos y talleres sobre nuevas prácticas en el turismo ante la nueva normalidad, la calidad en el servicio, la economía circular aplicado en el sector turístico, la importancia de la participación de todos los actores para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y por ende, la consolidación del turismo en el Municipio; como resultados recientes se tiene que durante el trimestre julio-septiembre del 2020, debido a la pandemia se han creado capacitaciones por webinars para que el regreso al trabajo en el sector turístico sea más productivo y estén más preparados. Durante el mes de octubre del 2020, la Secretaría de Turismo llegó a su meta anual de 12 cursos impartidos, formando a más de 800 personas, sin embargo, se ha visto en la necesidad de doblegar esfuerzos ya que hay una gran demanda por parte de diversos sectores que influyen en la actividad turística, en este sentido, al finalizar el año se tendrá un resultado superior a la meta anual programada. Estas capacitaciones se consideran medidas de apoyo para que el personal actual y futuro (con la reactivación de las fuentes de trabajo) del sector turístico, esté más preparado, con mayor información y más conocimientos. Incrementar la productividad, significa educar constantemente para mejorar la calidad del servicio que ofrece nuestra gente, con la consecuente elevación de su ingreso y de su nivel de vida.

Secuelas del COVID 19 en la fuerza laboral del sector turístico.

En el 2022, la dinámica del sector terciario mostro un crecimiento en términos absolutos, pero sufrió un cambio en la estructura económica de la región debido a la pandemia COVID 19, diversificando las actividades económicas, ya que la población emprendió un negocio o volvieron a sus lugares de orígenes.

La pandemia COVID 19 produjo un fenómeno de déficit de personal calificado en el sector turístico, por lo que, en la etapa de la reactivación, las personas que regresaron a cubrir las vacantes fueron de nuevo ingreso, que han llegado a vivir al Municipio por trabajo que en su mayoría no tienen experiencia en el sector, impactando en la calidad de servicios.

Con el inicio de la temporada de verano, las empresas reportaron un déficit de 9,000 trabajadores. Para la temporada alta, han recurrido a la búsqueda de mano de obra calificada en estados vecinos para complementar sus plantillas laborales.

A pesar de que el estado de Quintana Roo recuperó 91,622 empleos formales en el periodo de enero 2021 a mayo 2022, lo que representa una recuperación del 94.09% de los empleos perdidos en 2020, aún se registra un déficit de personal para operar al 100% los servicios turísticos en el Caribe Mexicano. Solo en mayo de 2022 se generaron 3,476 empleos. (Pirámide, G. 2022, 15 junio).

Y a pesar de que las grandes empresas como las cadenas hoteleras, se han hecho cargo de suplir esta necesidad de capacitación básica de su propio personal en la medida de lo posible haciendo frente a una fuerte rotación de personal; para los pequeños proveedores turísticos e independientes que se encuentran con mayor frecuencia en las calles y zona turística centro, ha sido un poco complicado; por lo tanto, el conocimiento técnico que actualmente tienen los trabajadores para

desempeñar sus funciones no ha sido suficiente para lograr un servicio de calidad que caracterice al destino.

Esta situación se deriva de que hay poca vinculación entre los actores involucrados para la capacitación del sector y que por parte la población local se desconoce el potencial como destino turístico.

Dentro de la misma temática, también es necesario apostar a que las empresas y proveedores turísticos adopten certificaciones de calidad que aumente el prestigio del servicio que se ofrece en el destino y aún más después de la pandemia, ya que el turista se ha vuelto más exigente en temas de salud y sustentabilidad. Con el surgimiento de cada vez más empresas que se van relacionando con la actividad turística, es necesaria la capacitación en buenas prácticas a todas las áreas del sector turístico, e incluso a los proveedores turísticos independientes, pues la implementación de las mismas se ha vuelto relevante para mantener al destino como un destino sustentable.

Dalberto

29

CONTEXTO

El sector terciario, al cual pertenece la actividad turística, genera un impacto mayor en la sociedad que otros sectores, y Playa del Carmen, y en general el Estado de Quintana Roo, son muestra de ello.

El sector turístico de Playa del Carmen y del Municipio de Solidaridad enfrenta nuevos retos para reposicionarse y mantenerse como un destino turístico competitivo de prestigio mundial, generados por las secuelas de la pandemia por COVID-19 y en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Agenda 2030, a través del Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030 de Quintana Roo para desarrollar un turismo que además de generar mayores flujos turísticos, empleos y derrama económica, también tenga la capacidad de generar prosperidad y desarrollo sustentable.

Derivado de lo anterior, se elabora el presente Programa Sectorial de Turismo Competitividad, Sustentabilidad y Renovación Turística, el cual representa el trabajo coordinado con el Gobierno del Estado, y con los sectores privado y social para dar atención a las necesidades y retos que enfrenta el sector turístico en el municipio de Solidaridad.

La alineación de este Programa con otros instrumentos internacionales, nacionales, estatales y municipales es relevante para lograr una sinergia en todos los niveles y áreas de gobierno, que permita el desarrollo de políticas públicas complementarias y congruentes en beneficio del desarrollo del Municipio.

Esta alineación también permite el cumplimiento de las metas propuestas a través de la replicación y adaptación de las políticas de acción y estrategias establecidas en instrumentos de alcance internacional, nacional y estatal.

Dada la relevancia, la alineación del Programa Sectorial de Competitividad, Sustentabilidad y Renovación Turística, obedece a los siguientes instrumentos:

- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD).
- Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 (PED).
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (PND).

Paulina

5/11

cy

Alineación del Programa Sectorial a Instrumentos de Planeación Estratégica

Tema	Política de Acción	Eje PMD	Programa PED	Programa Sectorial de Desarrollo Económico Integral Estatal	Eje PED	Eje PND
Promoción Turística	4.1. Turismo Competitivo y de Calidad	4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible	3.14. Turismo Sustentable	Tema 7. Turismo Sustentable	3. Desarrollo Económico Inclusivo.	3. Economía
Diversificación de la Oferta Turística						
Cultura Turística y Profesionalización del Sector						
Atención y Protección al Turista						
Vinculación Interinstitucional y Gobernanza Participativa						

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024.

El Programa Sectorial de Competitividad, Sustentabilidad y Renovación Turística da cumplimiento a la línea de acción 2. “Desarrollar un plan sectorial de turismo sostenible, a partir de un diagnóstico en la materia, con objetivos, programas a corto, mediano y largo plazo, indicadores medibles y verificables; con políticas públicas que consideren, de manera transversal, las concurrencias del turismo con otros temas. Se considerará, en el mismo, el modelo de desarrollo turístico previsto en el Plan Maestro de Turismo Sustentable del Gobierno del Estado”, de la Política de Acción 1. Turismo Competitivo y de Calidad, del Eje 4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible, del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Considerando que el Programa Sectorial propone una estructura diferente al eje y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, a continuación, se presenta la alineación con dicho documento municipal, que permite respaldar las acciones propuestas en el presente programa:

Alineación del Programa Sectorial con los compromisos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Tema Programa Sectorial	Estrategias Programa Sectorial	Líneas de acción del PMD 2021-2024
1. Promoción Turística	1.1 Aprovechar las herramientas y plataformas digitales en la promoción del destino.	10. Impulsar, en colaboración con el sector turístico, el desarrollo de campañas de promoción

eg

[Handwritten signature]

Salvador

[Handwritten signature]

57
[Handwritten signature]

Tema Programa Sectorial	Estrategias Programa Sectorial	Líneas de acción del PMD 2021-2024
	1.2 Generar beneficios de los diferentes eventos turísticos.	para reactivar la llegada de visitantes a Solidaridad.
	2.1 Impulsar los productos turísticos emergentes con lineamientos sustentables.	7. Propiciar el desarrollo de rutas turísticas y gastronómicas digitales, en las que se informe a los visitantes de los atractivos, actividades y servicios que ofrece la zona, ligados a reservaciones y acceso a servicios turísticos que beneficien no solo a las grandes cadenas, sino también a pequeñas empresas y proveedores especializados.
2. Diversificación de la Oferta Turística	2.2 Renovar y consolidar los productos turísticos existentes bajo los lineamientos de desarrollo sustentable.	4. Trabajar en conjunto con el Consejo Consultivo de Turismo, un programa de mejora de la imagen urbana y los servicios en la Quinta Avenida, como elemento diferenciador de la oferta turística del municipio. 5. Implementar, en conjunto con el sector empresarial y la comunidad local, el establecimiento de un estilo distintivo en fachadas, iluminación, señalización y urbanización de la zona turística de Playa del Carmen. 8. Generar un calendario permanentemente actualizado de eventos recurrentes y esporádicos, así como un directorio oficial de proveedores de servicios turísticos, categorizado de manera que facilite la exploración de la oferta comercial correspondiente.
3. Cultura Turística y Profesionalización del Sector	3.1 Fortalecer la capacitación en el sector turístico para incrementar los estándares de calidad en la prestación de servicios y promover su mejora continua.	9. Fomentar la participación de establecimientos turísticos en programas de certificación que apoyen la cobertura de estándares de servicio y atención requeridos para el sector, en el contexto de post pandemia.
	3.2 Promover la cultura turística para fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad y concientizar sobre la importancia de la actividad turística en el municipio.	12. Promover la capacitación constante y continua del personal involucrado en el sector turístico del municipio, para elevar la calidad del servicio ofrecido a nuestros visitantes. 14. Promover una cultura de sustentabilidad en el sector turístico a través de la adopción de buenas prácticas que preserven los recursos naturales, para su aprovechamiento como principales atractivos turísticos del Municipio.
4. Atención y Protección al Turista	4.1 Brindar una atención integral que garantice una estancia segura a los turistas y visitantes del destino, a través del trabajo coordinado del Centro de Atención y Protección al	6. Fomentar la construcción de obras alternas que permitan desarrollo turístico y coordinación con instancias alternas. 13. Fortalecer el Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA) del municipio, propiciando un

Tema Programa Sectorial	Estrategias Programa Sectorial	Líneas de acción del PMD 2021-2024
	<p>Turista (CAPTA) y las dependencias de los tres niveles de gobierno.</p> <p>4.2 Proporcionar a los visitantes información oficial y actualizada de los productos y servicios turísticos que se ofrecen en el destino.</p>	<p>servicio integral personalizado, de atención y orientación a los turistas nacionales y extranjeros, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.</p>
		<p>1. Fortalecer el Consejo Consultivo de Turismo, con la participación de representantes de los sectores empresarial y social, con miras a trabajar de manera coordinada en el desarrollo de una estrategia de gestión y promoción turística del destino.</p>
<p>5. Vinculación Interinstitucional y Gobernanza Participativa</p>	<p>5.1 Involucrar a diversos representantes del gobierno municipal, iniciativa privada y sociedad civil para que participen activamente en la toma de decisiones para la gestión y promoción turística.</p>	<p>2. Desarrollar un plan sectorial de turismo sostenible, a partir de un diagnóstico en la materia, con objetivos, programas a corto, mediano y largo plazo, indicadores medibles y verificables; con políticas públicas que consideren, de manera transversal, las concurrencias del turismo con otros temas. Se considerará, en el mismo, el modelo de desarrollo turístico previsto en el Plan Maestro de Turismo Sustentable del Gobierno del Estado.</p> <p>3. Asegurar que la regulación del desarrollo urbano tome en consideración los objetivos de largo plazo en materia turística.</p> <p>11. Coordinar la vinculación interinstitucional con actores involucrados del ámbito turístico, académico, económico y/o cultural, para lograr un beneficio que permee a todos los sectores sociales dentro del municipio, así como a los visitantes nacionales y extranjeros.</p>

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Agenda 2030, aprobada en el 2015, representa un esfuerzo global para un desarrollo sostenible, en el que participan activamente 193 Estados miembros que la adoptaron. La Agenda 2030 y sus 17 ODS plantean una visión a largo plazo y transformadora para una sostenibilidad económica, social y ambiental.

La Organización de las Naciones Unidas, reconoce al turismo como un importante elemento para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CG

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

59
[Handwritten signature]

Es destacable que, en 3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se plantearon metas específicas que son aplicables a la actividad turística:

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 12. Producción y consumo responsable. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

Objetivo 14. Vida submarina. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

A pesar de ello, debido a su potencialidad, el turismo contribuye a los 17 ODS ya que su alcance es amplio. Sin embargo, de manera particular el Programa Sectorial de Competitividad, Sustentabilidad y Renovación Turística, reconoce los ODS y metas que plantea el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Solidaridad, se alinea de la siguiente manera:

Alineación del Programa Sectorial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Programa Sectorial	ODS	Meta ODS
Programa Sectorial de Competitividad, Sustentabilidad y Renovación Turística	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica política encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Jalisco

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

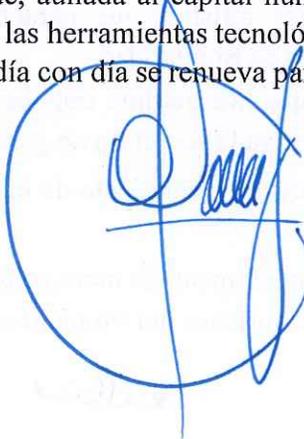
MISIÓN

Crear alianzas entre los diversos actores turísticos con el objeto de consolidar proyectos de desarrollo y diversificación del turismo, con participación, enfoque y dinamismo, pero sobre todo profesionalismo; fomentando también un desarrollo sustentable de la actividad turística como fuente generadora de empleos, identidad y oportunidades de crecimiento para las y los solidarénses.

VISIÓN

Solidaridad es posicionado como el destino más importante de Quintana Roo y el principal de América Latina con una gobernanza participativa para el desarrollo de un municipio, que utiliza al máximo los recursos que a su vez se traducen en derrama económica continua y constante. Mediante una diversificada, equilibrada y sustentable oferta turística que garantiza la preservación de sus recursos naturales y culturales que, aunada al capital humano certificado, el uso de los medios de comunicación e información y las herramientas tecnológicas para su marketing, lo han convertido en una potencia turística, que día con día se renueva para un desarrollo en beneficio de las y los solidarénses.

Jalisco



ag.

LS

[Handwritten signature]

POLÍTICAS

Para la realización de los proyectos de desarrollo de la Secretaría de Turismo se proponen las siguientes políticas de desarrollo turístico:

- Una política que fortalezca la oferta turística de la entidad, incrementando la competitividad del destino mediante la capacitación del capital humano y la certificación con estándares de calidad nacional e internacional.
- Impulsar una política que fortalezca la promoción turística de la entidad, implementando estrategias para consolidar al Municipio y como un multiproducto turístico en las principales ferias turísticas nacionales e internacionales.
- Fortalecer una política que permita el desarrollo de productos turísticos de diversos segmentos como el turismo de naturaleza, el turismo rural el deportivo, salud, así como realizar estudios y análisis de mercados para definir las características y estrategias de comercialización más adecuadas.
- Implementar una política turística que garantice la sustentabilidad natural, social y económica del Municipio de Solidaridad.
- Fortalecer una política que nos permita trabajar en concurrencia con los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada con el fin de garantizar la seguridad de nuestros visitantes.
- Una política que promueva el crecimiento de la oferta turística y el desarrollo sustentable del Municipio.
- Fortalecer una política que fomente la innovación y el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la actividad turística del Municipio.

keblair

lg



ag

→

APARTADO ESTRATÉGICO

Tema 1. Promoción Turística.

Dependencias Ejecutoras:

- Secretaría de Turismo

Objetivo:

Dar a conocer a nivel nacional e internacional los atributos turísticos con los que cuenta el municipio para mantener el reconocimiento de la marca Playa del Carmen como un destino turístico de clase mundial.

Estrategia 1.1:

Aprovechar las herramientas y plataformas digitales en la promoción del destino.

Líneas de Acción:

- 1.1.1 Impulsar la Guía Turística como una herramienta digital para la promoción turística del destino.
- 1.1.2 Colaborar con el sector privado en temas de patrocinio y generación de nuevos canales para la promoción de la marca Playa del Carmen.
- 1.1.3 Generar contenido de promoción y de información que sea útil a los turistas y visitantes durante su estancia en el destino y para promocionar la marca en eventos turísticos internacionales.

Estrategia 1.2:

Generar beneficios de los diferentes eventos turísticos nacionales e internacionales a los que se asiste.

Líneas de Acción:

- 1.2.1 Fomentar la colaboración con el sector privado en temas de patrocinio e intercambio de material promocional para la participación en eventos turísticos.
- 1.2.2 Lograr convenios de colaboración de intercambio promocional entre las organizaciones, empresas, o representantes de gobierno que participan en los eventos turísticos.

Juliana

Cy.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Tema 2. Diversificación de la Oferta Turística.

Dependencias Ejecutoras:

- Secretaría de Turismo.
- Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad.
- Instituto Municipal de la Cultura y las Artes del Municipio de Solidaridad.
- Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones.

Objetivo:

Fortalecer la oferta turística del municipio de Solidaridad, desarrollando y consolidando productos turísticos que permitan rescatar la cultura local y preservar los recursos naturales, y que a su vez permitan el desarrollo de las comunidades.

Estrategia 2.1:

Impulsar los productos turísticos emergentes con lineamientos sustentables.

Líneas de Acción:

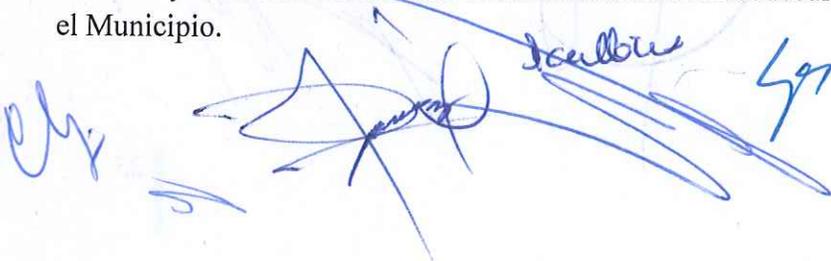
- 2.1.1 Proporcionar acompañamiento al desarrollo de productos emergentes y orientación para obtener asesorías técnicas y opciones de financiamiento para su consolidación.
- 2.1.2 Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas locales y su vinculación con el sector.
- 2.1.3 Impulsar la gastronomía como un producto turístico internacional caracterizado por su autenticidad y variedad.
- 2.1.4 Impulsar los eventos deportivos de talla internacional como un atractivo para generar flujo turístico en el Municipio.
- 2.1.5 Fomentar la actividad turística en Puerto Aventuras.

Estrategia 2.2:

Renovar y consolidar los productos turísticos existentes bajo los lineamientos de desarrollo sustentable.

Líneas de Acción:

- 2.2.1 Fortalecer y actualizar el marco normativo del sector turístico en el que se incluya la regulación de los diversos productos y servicios de la oferta turística.
- 2.2.2 Elaborar y mantener actualizado el directorio oficial de prestadores de servicios turísticos del Municipio.
- 2.2.3 Elaborar un catálogo de la oferta turística disponible en el Municipio.
- 2.2.4 Elaborar y mantener actualizado el calendario de eventos recurrentes y esporádicos en el Municipio.



- 2.2.5 Impulsar el aprovechamiento sustentable y mejora de la infraestructura de zonas públicas (parques, ciclovías, plazas) para fines turísticos.

Tema 3. Cultura Turística y Profesionalización del Sector.

Dependencias Ejecutoras:

- Secretaría de Turismo.

Objetivo:

Impulsar la profesionalización en el sector turístico para la mejora continua en los estándares de calidad y de competitividad, promoviendo en todo momento el desarrollo sustentable del destino turístico.

Estrategia 3.1:

Fortalecer la capacitación en el sector turístico para incrementar los estándares de calidad en la prestación de servicios y promover su mejora continua.

Líneas de Acción:

- 3.1.1 Determinar las necesidades de profesionalización del sector turístico.
- 3.1.2 Implementar un programa de capacitación continua con lineamientos sustentables, dirigida a los trabajadores del sector turístico.
- 3.1.3 Promover la certificación de prestadores de servicios turísticos con estándares nacionales e internacionales.
- 3.1.4 Colaborar con las instituciones educativas para trabajar de manera coordinada la difusión en temas de sustentabilidad.

Estrategia 3.2:

Promover la cultura turística para fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad y concientizar sobre la importancia de la actividad turística en el municipio.

Líneas de Acción:

- 3.2.1 Implementar el programa Rincones de Playa, con recorridos que faciliten el acceso de la comunidad a los atractivos turísticos del municipio y fortalezcan la identidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to read "Jalisco" and several other initials.

Tema 4. Atención y Protección al Turista.

Dependencias Ejecutoras:

- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales.
- Unidad de Atención al Migrante.
- Instituto Municipal de las Mujeres.

Objetivo:

Impulsar estrategias para la mejora en la atención, información, seguridad y apoyo al turista durante su estancia en el destino a través de la coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Estrategia 4.1:

Brindar una atención integral que garantice una estancia segura a los turistas y visitantes del destino, a través del trabajo coordinado del Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA) y las dependencias de los tres niveles de gobierno.

Líneas de Acción:

- 4.1.1 Fortalecer el Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA).
- 4.1.2 Elaborar protocolos de actuación y atención en casos de incidencia.
- 4.1.3 Fomentar prácticas de prevención de delitos contra los turistas, entre los prestadores de servicios turísticos.
- 4.1.4 Difundir a los turistas información para la prevención de delitos en el destino.
- 4.1.5 Difundir los servicios que presta el CAPTA a los prestadores de servicios turísticos.
- 4.1.6 Capacitar al personal en temas de atención a incidencias específicas.
- 4.1.7 Fortalecer la red de apoyo interinstitucional de atención a turistas.

Estrategia 4.2:

Proporcionar a los visitantes información oficial y actualizada de los productos y servicios turísticos que se ofrecen en el destino.

Líneas de Acción:

- 4.2.1 Mejorar la imagen de los módulos de información turística.
- 4.2.2 Mantener al personal actualizado sobre los productos y servicios turísticos que se ofrecen en el destino.

Tema 5. Vinculación Interinstitucional y Gobernanza Participativa.

Dependencias Ejecutoras:

- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones.

Objetivo:

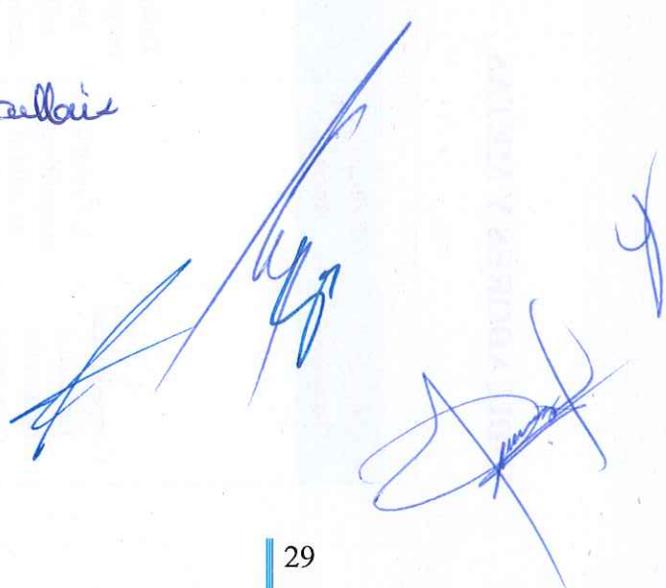
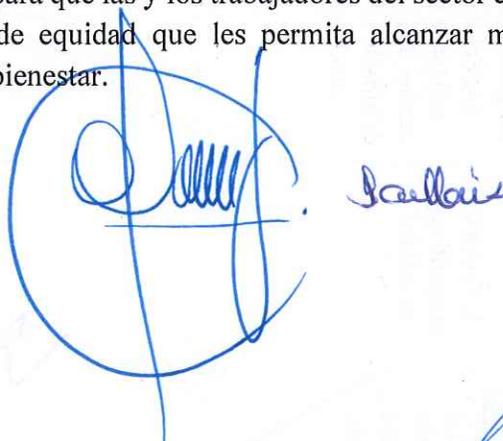
Trabajar de manera coordinada entre gobierno municipal, iniciativa privada, sociedad civil e instituciones educativas del destino involucrados en la actividad turística para potenciar la actividad turística y el uso sostenible de los recursos, en donde la coordinación sea la base para lograr un beneficio que permee a todos los sectores sociales dentro del municipio.

Estrategia 5.1:

Involucrar a diversos representantes del gobierno municipal, iniciativa privada y sociedad civil para que participen activamente en la toma de decisiones para la gestión y promoción turística.

Líneas de Acción:

- 5.1.1 Fortalecer el Consejo Consultivo de Turismo involucrando activamente diversos representantes de los sectores sociales.
- 5.1.2 Promover el trabajo activo de las Comisiones del Consejo Consultivo de Turismo para elaborar el plan de trabajo anual del Consejo, y dar seguimiento a los acuerdos logrados.
- 5.1.3 Fomentar la participación de los diversos actores turísticos para proponer actualizaciones de la normatividad municipal de acuerdo a las necesidades reales del sector y que vayan alineados a los diversos instrumentos estatales nacionales e internacionales vigentes.
- 5.1.4 Impulsar el trabajo coordinado con sindicatos, cámaras y asociaciones para generar las condiciones para que las y los trabajadores del sector cuenten con un trabajo digno con un enfoque de equidad que les permita alcanzar mayores oportunidades de vida, desarrollo y bienestar.



INDICADORES Y METAS

Indicadores y Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Eje de Desarrollo	Política de Acción	Objetivo	Estrategia	Indicador	Meta 2021-2024	Medio de Verificación
4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible	1. Turismo competitivo y de calidad	Fomentar el desarrollo del sector turístico para que Solidaridad se mantenga como un destino líder en materia de turismo sustentable a nivel mundial.	Trabajar de la mano con el sector turístico en el municipio para mantener y realizar el atractivo turístico del municipio, y continuar atrayendo inversiones nuevas compatibles con la vocación turística del municipio.	Tasa de variación de la llegada de turistas a la entidad.	5%	"Indicadores turísticos" de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR). Anual. Disponible en la página oficial de SEDETUR en estadísticas: https://qroo.gob.mx/sede-tur/indicadoresturísticos

Jalisco



5

CG

Indicadores y Metas del Programa Sectorial de Competitividad, Sustentabilidad y Renovación Turística

Tema	Objetivo	Estrategia	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta			Medio de Verificación
						2022	2023	2024	
Promoción Turística	Dar a conocer a nivel nacional e internacional los atributos turísticos con los que cuenta el municipio para mantener el reconocimiento de la marca Playa del Carmen como un destino turístico de clase mundial	Aprovechar las herramientas y plataformas digitales en la promoción del destino	Porcentaje de canales de promoción creados	Porcentaje (canales)	0	100% (3)	0	0	Domínios o cuentas registradas en las diversas plataformas de redes sociales administradas por la Dirección de Mercadotecnia Turística y Promoción
			Porcentaje de ferias turísticas asistidas	Porcentaje (ferias)	66%	100 (4)	100% (4)	100% (3)	Reporte ejecutivo elaborados y resguardados por la Dirección de Mercadotecnia Turística y Promoción cada vez que se participa en una feria turística.
Diversificación de la Oferta Turística	Fortalecer la oferta turística del municipio de Solidaridad, desarrollando y consolidando productos turísticos que permitan rescatar la cultura local y preservar los recursos naturales, y que a su vez permitan el desarrollo de las comunidades	Impulsar los productos turísticos emergentes con lineamientos sustentables	Porcentaje de productos turísticos impulsados	Porcentaje (productos turísticos)	0	100% (1)	100% (1)	100% (1)	Informes Trimestrales de Actividades elaborados y resguardados por la Secretaría de Turismo en archivo digital "Reportes Trimestrales"
			Número de catálogos de productos y servicios turísticos generados	Número (Catálogo)	0	1	1	0	Guía Turística de Playa del Carmen, gestionado por la Dirección de Mercadotecnia Turística y Promoción. Disponible en https://turismoplayadelcarmen.gobiernodesolidaridad.gob.mx/
Cultura Turística y Profesionalización del Sector	Impulsar la profesionalización en el sector turístico para la mejora continua en los estándares de calidad y de	Fortalecer la capacitación en el sector turístico para incrementar los estándares de calidad en la prestación de servicios y promover su mejora continua	Porcentaje de cursos de capacitación turística gestionados	Porcentaje (cursos)	45%	100% (16)	100% (9)	100% (9)	Expedientes con nombre de cada curso, elaborados y resguardados de manera física por la Dirección de Operaciones y Capacitación Turística.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	competitividad, promoviendo en todo momento el desarrollo sustentable del destino turístico	Promover la cultura turística para fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad y concientizar sobre la importancia de la actividad turística en el municipio	Porcentaje de recorridos realizados	Porcentaje (recorridos)	70%	100% (16)	100% (8)	100% (12)	Expedientes digitales "Rincones de Playa" archivados por mes en la Dirección de Operaciones y Capacitación Turística.
Atención y Protección al Turista	Impulsar estrategias para la mejora en la atención, información, seguridad y apoyo al turista durante su estancia en el destino a través de la coordinación entre los tres niveles de gobierno	Brindar una atención integral que garantice una estancia segura a los turistas y visitantes del destino, a través del trabajo coordinado del Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA) y las dependencias de los tres niveles de gobierno	Tasa de variación de turistas atendidos en CAPTA	Porcentaje	219%	20%	5%	5%	Bitácora de Registro de Atención elaborada y resguardada de manera física por el Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA)
Vinculación interinstitucional y gobernanza participativa	Trabajar de manera coordinada entre gobierno municipal, iniciativa privada, sociedad civil e instituciones educativas del destino involucrados en la actividad turística	Involucrar a diversos representantes del gobierno municipal, iniciativa privada y sociedad civil para que participen activamente en la toma de decisiones para la gestión y promoción turística.	Porcentaje de Mesas de Trabajo realizadas	Porcentaje (mesas de trabajo)	0	100% (2)	100% (2)	100% (2)	Bitácoras elaboradas y resguardadas por la Secretaría de Turismo de manera digital en la carpeta "Mesas de Trabajo del Consejo Consultivo de Turismo"

Sallari



CS

BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

En el ámbito de su competencia, la Secretaría de Turismo de Solidaridad genera coordinadamente proyectos alineados a los planes nacionales, estatales y municipales con el objeto y consigna de poder llevar a cabo un desarrollo ordenado y sustentable del Municipio de Solidaridad en materia turística.

Se ha realizado de manera coordinada con los diferentes sectores empresariales, educativos, entre otros, una planeación debidamente sustentada con propuestas alcanzables, y a su vez se ha recibido la asesoría técnica necesaria en la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización.

Este Programa Sectorial tendrá como responsables de su cumplimiento e implementación a los siguientes actores dentro de la Administración Pública Municipal:

- **Secretaría de Turismo**, quien es la instancia de la Administración Pública encargada de conducir la actividad turística del Municipio.
- **Instituto Municipal del Deporte** que, de acuerdo a su alcance y a través de sus vínculos y financiamiento, fomentará las actividades deportivas como una actividad que genera mayores flujos en el Municipio.
- **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad**, que de acuerdo a sus facultades, impulsará las actividades culturales y el rescate de las costumbres y tradiciones de la región como un atractivo turístico.
- **Tesorería Municipal**, a través de la ZOFEMAT, siendo el área que regula las actividades turísticas que se lleven a cabo en la zona federal marítima, y que se encarga del programa de limpieza de playas y recoja de sargazo.
- **Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones**, que es un aliado para el impulso de nuevos proyectos en cuanto a opciones de financiamiento, y que a través de su Coordinación del Trabajo y Promoción del Empleo se fomenta el empleo digno y de calidad para el sector turístico.
- **Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, a través de su Dirección de Policía Turística trabajan en coordinación para brindar protección y seguridad a los visitantes.
- **Secretaría General**, a través de la Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales y de la Unidad de Atención al Migrante se brinda atención oportuna a los turistas que hayan tenido alguna incidencia en el destino.
- **Regiduría de la Comisión Edilicia de Turismo**, que promueve la regulación de la actividad turística.

La concertación para el logro de resultados convoca a trabajar de manera coordinada a la sociedad civil organizada y los sectores privados que intervienen en la actividad turística, así

como a las Cámaras de Comercio, las Asociaciones de Hoteles, Instituciones educativas, entre otros.

Los instrumentos que se proponen para lograr una coordinación y concertación eficiente en la implementación del presente Programa son:

- Convenios de Colaboración con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal;
- Convenios de Colaboración entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de uno o varios Municipios de otros Estados;
- Convenios de Colaboración entre dos o varios Gobiernos Municipales del Estado;
- Convenios de Colaboración entre el Gobierno Municipal y el Gobierno de uno o varios Municipios de otros Estados.
- Convenios de Colaboración entre el Gobierno Municipal y los particulares;
- Convenios de Colaboración entre el Gobierno Municipal y organismos, instituciones y representantes del sector social; Convenios de Colaboración entre el Gobierno Municipal y organismos, instituciones y representantes del sector privado;
- Convenios de Colaboración entre el Gobierno Municipal y los particulares;
- Convenios de Colaboración entre el Gobierno Municipal y organismos, instituciones y representantes del sector social;
- Convenios de colaboración celebrados entre la Secretaría de Turismo y las Confederaciones, Cámaras y otras agrupaciones sindicales, para la capacitación, formación, certificación y actualización profesional de sus miembros;
- Convenios de colaboración celebrados entre la Secretaría de Turismo y empresas turísticas privadas, en busca de fomentar una mejor gestión del turismo;
- Convenios de colaboración celebrados entre la Secretaría de Turismo y asociaciones deportivas, sociales y culturales nacionales e internacionales, con fines de promoción y diversificación turística; y
- Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Turismo y distintas organizaciones con el fin de promocionar los principales atractivos turísticos del Caribe Mexicano.

Declaración



CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El Programa Sectorial de *Competitividad, Sustentabilidad y Renovación Turística* se integra por compromisos, objetivos, estrategias y líneas de acción, que regirán el trabajo de la Secretaría de Turismo del Municipio, el Subcomité Sectorial de Turismo del COPLADEMUN y el Consejo Consultivo de Turismo.

La instrumentación del mismo estará sujeto a procesos de control, seguimiento, evaluación y actualización. El seguimiento y evaluación del Programa Sectorial será conforme a las políticas de evaluación que se definan por la Secretaría de Planeación y Evaluación, el COPLADEMUN y por este Subcomité Sectorial.

Las actividades de control mediante las cuales se podrá llevar el seguimiento y cumplimiento de las líneas de acción son:

- Diseño de indicadores de desempeño para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos que se deriven de este programa;
- Mecanismos para el acompañamiento y retroalimentación a líderes y equipos de proyecto o programas sobre sus procesos de gestión;
- A través de las Sesiones del Subcomité Sectorial de Turismo se informará de manera anual los avances del Programa Sectorial.

Con respecto a la actualización del presente documento, se considerará lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, donde se refiere que este proceso se realizará en el Segundo Semestre del Segundo Año de la Gestión Administrativa y en el Último Semestre del Tercer año de la Gestión Administrativa.

Soubus

CG.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

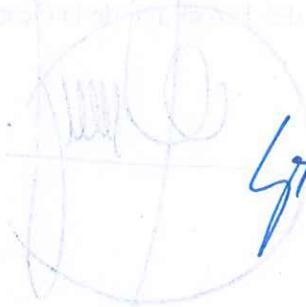
Los mecanismos de financiamiento nos permiten materializar todas aquellas propuestas que surgen de las mesas de trabajo y son variados ya que podemos encontrarlos tanto en el sector público como en la iniciativa privada, a través de aportaciones o asignaciones puntuales para el desarrollo de actividades en pro del mejoramiento del desarrollo turístico de nuestro municipio.

Primordialmente, el presente programa sectorial de *Competitividad, Sustentabilidad Y Renovación Turística* se financiará con recurso fiscales asignados a tanto a los Programas Presupuestarios de la Secretaría de Turismo, como a los proyectos presupuestarios de las áreas administrativas de las Dependencias y Organismos Descentralizados involucrados en la implementación del presente documento. Cabe mencionar que esta asignación de recursos, se realizará bajo el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

No obstante, no se descarta otras fuentes de financiamiento, tales como:

- Patrocinios del Sector Empresarial, a través de las de empresas privadas en el gremio, para la capacitación del personal en materia turística.
- Proyectos con recursos Estatales, destinados para el mejoramiento de la infraestructura turística.

Scullion



ch

REFERENCIAS

ONU. (s/f). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. ONU.

Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo SEDETUR. "Indicadores turísticos"

Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo SEDETUR. (2021). Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030 Quintana Roo.

Gobierno de Solidaridad. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

INEGI. Panorama Sociodemográfico de Quintana Roo 2020.

Gobierno del Estado de Quintana Roo. Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

Gobierno del Estado de Quintana Roo. Programa Sectorial de Desarrollo Económico Integral 2023-2027.

Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo SEDETUR. (2021). Reporte de actividades sobre el Taller de implementación del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030.

J. Calles

cf.

SP

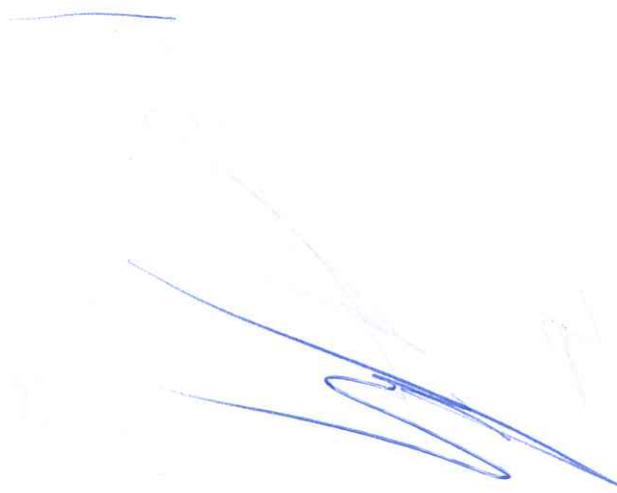
y

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the middle section of the page.



Handwritten text in blue ink, possibly a signature or a label, located to the right of the diagram.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3. Desarrollo Económico Inclusivo.
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3.14. Turismo Sustentable
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4.1. Turismo Competitivo y de Calidad

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación de la llegada de turistas a la entidad.	TIPO:	Estratégico
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Este indicador mide la variación de los turistas que llegan a los destinos turísticos del estado de Quintana Roo hospedados en la oferta hotelera y en otros tipo de hospedaje, año con año, indicada en términos porcentuales.	DIMENSIÓN:	Eficacia
		SENTIDO:	Ascendente
FÓRMULA:	((afluencia de turistas al estado en el año actual/afluencia de turistas al estado en el año anterior)-1)*100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Porcentaje
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	"Indicadores turísticos" de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR). Anual. Disponible en la página oficial de SEDETUR en estadísticas: https://qroo.gob.mx/sedetur/indicadoresturísticos		
LÍNEA BASE		CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN	
VALOR	AÑO BASE	META 2023	META 2024
6.30%	2019	5%	5%
CÁLCULO PARA EL INDICADOR			
Tasa de variación		Tasa de variación	
VARIACIÓN RESPECTO META PROG.		ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-
5		8	CRÍTICO Más de +/- 8
METAS PROGRAMADAS			
VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024
INDICADOR	Tasa de variación de la llegada de turistas a la entidad.	5%	5%
VARIABLE 1	Afluencia de turistas al estado en el año actual	20664346	21697563
VARIABLE 2	Afluencia de turistas al estado en el año anterior	19680330	20664346

LIC. SAMARIA ANGULO SALA
SECRETARÍA DE TURISMO

eg

[Handwritten signature]

Salvador

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3. Desarrollo Económico Inclusivo.
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3.14. Turismo Sustentable
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4.1. Turismo Competitivo y de Calidad

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de canales de promoción creados.	TIPO:	Gestión
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Este indicador mide la cantidad de medios o cuentas en plataformas digitales que son creados para difundir información relevante del destino.	DIMENSIÓN:	Eficacia
		SENTIDO:	Ascendente
FÓRMULA:	((canales de comunicación creados/ canales de comunicación programados)*100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Porcentaje
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Dominio o cuentas registradas en las diversas plataformas de las redes sociales administradas por la Dirección de Mercadotecnia Turística y Promoción.		
LÍNEA BASE		CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN	
VALOR	AÑO BASE	META 2023	META 2024
100%	2022	0	0
		CÁLCULO PARA EL INDICADOR	
		Porcentaje	
		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/- 33.33
			RIESGO Hasta +/- 66.67
			CRÍTICO Más de +/- 66.67
METAS PROGRAMADAS			
VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024
INDICADOR	Porcentaje de canales de comunicación creados	0	0
VARIABLE 1	Canales de comunicación creados	0	0
VARIABLE 2	Canales de comunicación programados	0	0

C. CARLOS JIMÉNEZ JIMÉNEZ
MERCADOTECNIA TURÍSTICA Y PROMOCIÓN

DIRECTOR DE

LIC. SAMARIA ANGULO SALA
SECRETARIA DE TURISMO

Ch.

Seal...

[Large signature]

[Signature]

4

1000



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3. Desarrollo Económico Inclusivo.
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3.14. Turismo Sustentable
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4.1. Turismo Competitivo y de Calidad

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de ferias turísticas asistidas	TIPO:	Gestión					
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	El indicador mide la cantidad de participaciones en las ferias turísticas nacionales e internacionales así como en otros eventos en los que se tenga oportunidad de promocionar el destino y la marca "Playa del Carmen"	DIMENSIÓN:	Eficacia					
		SENTIDO:	Ascendente					
FÓRMULA:	(((ferias turísticas asistidas/ ferias programadas para asistir)*100)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral					
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Porcentaje					
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Reporte ejecutivo elaborados y resguardados por la Dirección de Mercadotecnia Turística y Promoción cada vez que se participa en una feria turística.							
LÍNEA BASE		META 2023	META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRÍTICO Más de +/-
100	2022	100	100	Porcentaje	33.33	50	50	
METAS PROGRAMADAS								
VARIABLES					VALOR 2023	VALOR 2024	UNIDAD DE MEDIDA	
INDICADOR	Porcentaje de ferias turísticas asistidas				100%	100%	Porcentaje	
VARIABLE 1	Ferias turísticas asistidas				4	3	Ferias	
VARIABLE 2	Ferias programadas para asistir				4	3	Ferias	

C. CARLOS JIMÉNEZ JIMÉNEZ
MERCADOTECNIA TURÍSTICA Y PROMOCIÓN

DIRECTOR DE

LIC. SAMARIA ANGULO SALA
SECRETARIA DE TURISMO

Ch.

Jalisco

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3. Desarrollo Económico Inclusivo.
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3.14. Turismo Sustentable
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4.1. Turismo Competitivo y de Calidad

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de productos turísticos impulsados	TIPO:	Gestión
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Este indicador mide los productos turísticos que son favorecidos a través de acciones para su conformación, desarrollo y/o promoción, que ayudan a su fortalecimiento.	DIMENSIÓN:	Eficacia
		SENTIDO:	Ascendente
FÓRMULA:	((productos turísticos impulsados/ productos turísticos programados para impulsar)*100)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Porcentaje

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe trimestral de actividades elaborados y resguardados por la Secretaría de Turismo en archivo digital "Reportes trimestrales"

LÍNEA BASE		META 2023	META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRÍTICO Más de +/-
100	2022	100	100	Porcentaje	0	100	100	

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	Porcentaje de productos turísticos impulsados	100	100	Porcentaje
VARIABLE 1	Productos turísticos impulsados	1	1	Productos
VARIABLE 2	Productos turísticos programados para impulsar	1	1	Productos

C. CARLOS JIMÉNEZ JIMÉNEZ DIRECTOR DE
MERCADOTECNIA TURÍSTICA Y PROMOCIÓN

LIC. SAMARIA ANGULO SALA
SECRETARIA DE TURISMO

cy

Scullans

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3. Desarrollo Económico Inclusivo.
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3.14. Turismo Sustentable
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4.1. Turismo Competitivo y de Calidad

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de catálogos de productos y servicios turísticos generados	TIPO:	Gestión
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Este indicador mide la creación de un concentrado digital que contenga información de los productos y servicios turísticos del municipio, y la actualización del mismo.	DIMENSIÓN:	Eficacia
		SENTIDO:	Ascendente
FÓRMULA:	Sumatoria de catálogos de productos y servicios turísticos generados en el periodo.	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Número
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Guía Turística de Playa del Carmen, gestionado por la Dirección de Mercadotecnia Turística y Promoción. Disponible en https://turismo-playadelcarmen.gobiernodesolidaridad.gob.mx/		

LÍNEA BASE		META 2023	META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRÍTICO Más de +/-
1	2022	1	0	Sumatoria		0	1	1

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	Número de catálogos de productos y servicios turísticos generados.	1	0	Número
VARIABLE 1	Catálogo de productos y servicios turísticos generados.	1	0	Catálogo
VARIABLE 2				

C. CARLOS JIMÉNEZ JIMÉNEZ
MERCADOTECNIA TURÍSTICA Y PROMOCIÓN
DIRECTOR DE

LIC. SAMARIA ANGULO SALA
SECRETARIA DE TURISMO



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3. Desarrollo Económico Inclusivo.
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3.14. Turismo Sustentable
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4.1. Turismo Competitivo y de Calidad

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cursos de capacitación turística gestionados	TIPO:	Gestión
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Este indicador mide la cantidad de cursos gestionados, para ser impartido al personal que labora en el sector turístico con el propósito de mejorar la calidad en el servicio.	DIMENSIÓN:	Eficacia
		SENTIDO:	Ascendente
FÓRMULA:	((cursos de capacitación turística gestionados / cursos de capacitación turística programados) *100)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Porcentaje
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Expedientes con nombre de cada curso, elaborados y resguardados de manera física por la Dirección de Operaciones y Capacitación Turística.		
LÍNEA BASE		CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN	
VALOR	AÑO BASE	VALOR	VALOR
81.25	2022	100	100
CÁLCULO PARA EL INDICADOR			
Porcentaje			
VARIACIÓN RESPECTO META PROG.		ACEPTABLE Hasta +/- 14	RIESGO Hasta +/- 28
		CRÍTICO Más de +/- 28	
METAS PROGRAMADAS			
VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024
INDICADOR	Porcentaje de cursos de capacitación turística gestionados	100	100
VARIABLE 1	cursos de capacitación turística gestionados	9	9
VARIABLE 2	cursos de capacitación turística programados	9	9
			UNIDAD DE MEDIDA
			Porcentaje
			cursos
			cursos

C. ROCÍO OCAMPO COLMENARES
OPERACIONES Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA

DIRECTORA DE

LIC. SAMARIA ANGULO SALA
SECRETARIA DE TURISMO

Ch,

Sallens



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3. Desarrollo Económico Inclusivo.
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3.14. Turismo Sustentable
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4.1. Turismo Competitivo y de Calidad

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de recorridos realizados	TIPO:	Gestión
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Este indicador mide las visitas organizadas a ciertos establecimientos turísticos (como museos, parques temáticos, etc) que tienen como propósito hacer que los atractivos turísticos sean accesibles para la población local.	DIMENSIÓN:	Eficacia
		SENTIDO:	Ascendente
FÓRMULA:	$((\text{recorridos realizados} / \text{recorridos programados}) * 100)$	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Porcentaje

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes digitales "Rincones de Playa" archivados por mes en la Dirección de Operaciones y Capacitación Turística.

LÍNEA BASE		META 2023	META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRÍTICO Más de +/-
31.25%	2022	100%	100%	Porcentaje		13	25	25

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	Porcentaje de recorridos realizados	100	100	Porcentaje
VARIABLE 1	Recorridos realizados	8	12	Recorridos
VARIABLE 2	Recorridos programados	8	12	Recorridos

C. ROCÍO OCAMPO COLMENARES
OPERACIONES Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA

DIRECTORA DE

LIC. SAMARIA ANGULO SALA
SECRETARIA DE TURISMO

Ch

Santana

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3. Desarrollo Económico Inclusivo.
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3.14. Turismo Sustentable
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4.1. Turismo Competitivo y de Calidad

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación de turistas atendidos en CAPTA	TIPO:	Gestión
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Este indicador mide el asesoramiento y apoyo brindado a turistas nacionales y extranjeros que lo solicitan, debido a algun requerimiento de información turística o por alguna situación de emergencia presentada durante su estancia.	DIMENSIÓN:	Eficacia
		SENTIDO:	Ascendente
FÓRMULA:	((turistas atendidos en el año actual/turistas atendidos en el año anterior)-1)*100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Porcentaje
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Bitácora de registro de atenciones elaborada y resguardada de manera física por el Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA)		

LÍNEA BASE		META 2023	META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN		
VALOR	AÑO BASE	VALOR	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-
219%	2022	5%	5%	Porcentaje	3	5	5

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	Tasa de variación de turistas atendidos en CAPTA	5%	5%	porcentaje
VARIABLE 1	turistas atendidos en el año actual	2,825	2,985	turistas
VARIABLE 2	turistas atendidos en el año anterior	2,685	2,825	turistas

LIC. SAMARIA ANGULO SALA
SECRETARIA DE TURISMO

Ch

Sealove

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3. Desarrollo Económico Inclusivo.
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	3.14. Turismo Sustentable
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4.1. Turismo Competitivo y de Calidad

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas	TIPO:	Gestión
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Este indicador mide las reuniones de trabajo en donde son convocados los principales aliados del sector turístico, y en donde se toman acuerdos relevantes para la gestión del turismo en el municipio.	DIMENSIÓN:	Eficacia
		SENTIDO:	Ascendente
FÓRMULA:	((mesas de trabajo realizadas / mesas de trabajo programadas) *100)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Porcentaje
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Bitácoras elaboradas y resguardadas por la Secretaría de Turismo de manera digital en la carpeta "Mesas de Trabajo del Consejo Consultivo de Turismo"		
LÍNEA BASE		CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN	
VALOR	AÑO BASE	META 2023	META 2024
100	2022	100	100
CÁLCULO PARA EL INDICADOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	
Porcentaje		ACEPTABLE Hasta +/- 0	RIESGO Hasta +/- 50
		CRÍTICO Más de +/- 50	
METAS PROGRAMADAS			
VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024
INDICADOR	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas	100	100
VARIABLE 1	mesas de trabajo realizadas	2	2
VARIABLE 2	mesas de trabajo programadas	2	2

LIC. SAMARIA ANGULO SALA
SECRETARIA DE TURISMO

CG

Arriba

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

